

¿Cuáles son estas modificaciones? Entre las más llamativas está la eliminación formal de la “ch” y la “ll”, es decir, ahora serán solo 27 las letras del abecedario.

Asimismo, la “b” se llamará “be”, no ‘be larga’; mientras que la “v”, “uve”, no “ve baja” ni “ve corta”. En el caso de la “w”, esta se nominará “doble uve”.

Sin tilde

La palabra “solo” definitivamente dejará de llevar tilde en cualquier caso, incluso en los de posible ambigüedad como “voy solo al cine”. Sin embargo, no se condenará a los quienes quieran seguir usándola.

Tampoco llevarán tilde las palabras “guión”, “hui” y “truhán” porque son palabras “monosílabas a efectos ortográficos”. Del mismo modo, se eliminará la tilde entre los números, por ejemplo, “4 ó 5”.

“Catar” y “ex”

La RAE también decidió cambiar en algunas palabras la “q” por la “c” o “k”. Es así que “Iraq”, “Qatar”, “quásar” y “quórum” ahora se escribirán “Irak”, “Catar”, “cuásar” y “cuórum”, respectivamente. Los que prefieran continuar escribiendo estas palabras en la forma anterior, tienen que hacerlo como si fueran extranjerismos, es decir, en cursiva y sin tilde.

Finalmente, el prefijo “ex” se escribirá unido a la palabra que antecede. Por eso, lo correcto será “exmarido”, “exministro” y “exdirector”, pero cuando se trate de palabras compuestas se escribirá, por ejemplo, “ex director general”.

La RAE informó la eliminación de algunas tildes y cambió la forma en la que se escribían hasta hoy varias palabras. Además, la “Y Griega” perdió su nacionalidad y pasó a llamarse “Ye”.

La i griega será ye

Algunas letras de nuestro alfabeto recibían varios nombres: be, be alta o be larga para la b; uve, be baja o be corta, para v; uve doble, ve doble o doble ve para w; i griega o ye para la letra y; ceta, ceda, zeta o zeda para z. La nueva Ortografía propone un solo nombre para cada letra: be para b; uve para v; doble uve para w; ye para y (en lugar de i griega). Según el coordinador del nuevo texto, el uso mayoritario en español de la i griega es consonántico (rayo, yegua), de ahí su nuevo nombre, mayoritario además en muchos países de América Latina. En tanto, la desaparición de la i griega afecta también a la i latina, que pasa a denominarse simplemente i.

Ch y ll ya no son letras del alfabeto

Desde el siglo XIX, las combinaciones de letras ch y ll eran consideradas letras del alfabeto, pero ya en la Ortografía de 1999 pasaron a considerarse dígrafos, es decir, "signos ortográficos de dos letras". Sin embargo, tanto ch como ll permanecieron en la tabla del alfabeto. La nueva edición los suprime "formalmente".

La eliminación de la tilde en solo

Hay dos usos en la acentuación gráfica tradicionalmente asociados a la tilde diacrítica (la que modifica una letra como también la modifica, por ejemplo, la diéresis: llegue, antigüedad). Esos dos usos son: 1) el que opone los determinantes demostrativos este, esta, estos, estas (Ese libro me gusta) frente a los usos pronominales de las mismas formas (Ese no me gusta). 2) El que marcaba la voz solo en su uso adverbial (Llegaron solo hasta aquí) frente a su valor adjetivo (Vive solo).

Guion, también sin tilde

Hasta ahora, la RAE consideraba "monosílabas a efectos ortográficos las palabras que incluían una secuencia de vocales pronunciadas como hiatos en unas áreas hispánicas y como diptongos en otras". Sin embargo, permitía "la escritura con tilde a aquellas personas que percibieran claramente la existencia de hiato". Se podía, por tanto, escribir guion-guión, hui-huí, riais. La nueva Ortografía considera que en estas palabras son "monosílabas a efectos ortográficos" y que, cualquiera sea su forma de pronunciarlas, se escriban siempre sin tilde.

4 o 5 y no 4 ó 5

Las viejas ortografías se preparaban pensando en que todo el mundo escribía a mano. La nueva no ha perdido de vista la moderna escritura mecánica desde la máquina de escribir a la computadora. Hasta ahora, la conjunción o se escribía con tilde cuando aparecía entre cifras (4 ó 5 millones). Era una excepción de las reglas de acentuación del español: "era la única palabra átona que podía llevar tilde". Sin embargo, los teclados de computadora eliminaron esa confusión al tener la letra ey el número con un formato diferente, por lo que directamente esa norma se suprimió.

Obcecar, objetar, obtener, obsesionar, obstaculizar, obstruir, obtener, obviar...

Muchos son los verbos que empiezan con ob. No es el caso del verbo optar, que se escribe con p. El sonido similar de ambas letras (p y b) en esa posición lleva a confundirse entre optar y obtar. Y, lo que es peor, nos hace dudar de cara a los demás verbos señalados.

Por suerte es el único verbo importante que empieza con ob, con lo que basta aprenderse su escritura para recordar que todos los demás se escriben con b.

Estas son las novedades que se incluyen:

Exclusión de los dígrafos ch y ll del abecedario. Se excluyen definitivamente del abecedario los signos ch y ll, ya que, en realidad, no son letras, sino dígrafos.

Propuesta de un solo nombre para cada una de las letras del abecedario. Así, se recomienda llamar «ye» a la «i griega»; «be» a la «be larga», «be alta» o «be grande», y «uve» a la «ve corta», «ve pequeña», «ve chica» o «chiquita».

Sustitución, por grafías propias del español, de la q etimológica con valor fónico independiente en aquellos extranjerismos y latinismos plenamente adaptados al español (quorum>cuórum; Irak > Iraq).

Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos: guion, truhan, fie, liais, etc.

Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad (ese, este, aquel con sus femeninos y plurales).

Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva oescrita entre cifras (ya no se escribe 120 ó 130, sino 120 o 130).

Se escribirá «exnovio», «exministro», etc. El prefijo ex irá separado si la base léxica que le sigue está formada por más de una palabra, como sucede en «ex capitán general».

Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones. Los extranjerismos y latinismos no adaptados deben escribirse en letra cursiva, o bien entre comillas (software). En cambio, los extranjerismos y latinismos adaptados se escriben sin ningún tipo de resalte y se someten a las reglas de acentuación gráfica del español (pádel).

Los cargos institucionales, como el rey y el papa, deberán ir siempre en minúscula, sin importar si llevan el nombre detrás. Así, deberá escribirse el rey Juan Carlos, no el Rey Juan Carlos o el discurso de Navidad del rey.